



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo acordado en la Resolución de Alcaldía nº 2018/419 de 16 de febrero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del Contrato de arrendamiento del Quiosco situado en la Plaza de la Tablonada -3ª licitación, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora:

- a)-Organismo: Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.
- b)-Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c)-Número de expediente: 2018/7 (PA)
- d)-Dirección de internet del perfil de contratante:
<https://perfildecontratante.sede.diputaciondevalladolid.es>.

2.-Objeto del contrato.

- a)-Tipo de contrato: Privado.
- b)-Descripción: Contrato de arrendamiento del Quiosco situado en la Plaza de la Tablonada.
- c)-Lugar: Arroyo de la Encomienda

3.-Tramitación y procedimiento.

- a)-Tramitación: Ordinaria.
- b)-Procedimiento: Abierto.

4.-Presupuesto base de licitación: El precio anual del arrendamiento es 343,20 € más 72,07 € de IVA, en total 415,27 €.

5.-Duración del contrato: cuatro años, con posibilidad de prórroga de otros cuatro años más.

6.-Obtención de documentación e información:

- a)-Entidad: Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
- b)-Domicilio: Plaza España nº 1
- c)-Localidad y código postal: Arroyo de la Encomienda 47195
- d)-Teléfono: 983407888
- e)-Telefax: 983407547
- f)-Perfil del contratante: <https://perfildecontratante.sede.diputaciondevalladolid.es>.

7.-Requisitos específicos del contratista: Acreditación aptitud para contratar.

8.-Criterio de valoración de las ofertas:

Precio de alquiler anual: hasta 25 puntos.

Criterios cuantificables automáticamente: hasta 35 puntos

- Residencia efectiva y empadronamiento en Arroyo de la Encomienda con antigüedad de seis meses respecto a la fecha de publicación del presente





pliego: 10 puntos.

- Haber gestionado un quiosco municipal o privado: 10 puntos
- Discapacidad física, psíquica o sensorial del peticionario, no invalidante para el ejercicio de la actividad superior al 33%: 10 puntos
- Otras circunstancias de desventaja social acreditadas mediante documentación válida en derecho (violencia de género, familias monoparentales con más de dos hijos a cargo, etc.): 5 puntos

Criterios cuya valoración depende de juicios de valor, hasta 40 puntos

Proyecto de explotación:

- i)-Horario diario de apertura y cierre: hasta 10 puntos.
- ii)-Períodos de apertura anual y cierre por vacaciones: hasta 10 puntos.
- iii)-Artículos de venta: hasta 10 puntos.
- iv)-Mejoras: hasta 10 puntos.

9.-Presentación de ofertas:

- a)-Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP y en el perfil del contratante.
- b)-Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones que ha de regir la adjudicación.
- c)-Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
 2. Domicilio: Plaza España nº 1
 3. Código Postal y Localidad: 47195 Arroyo de la Encomienda-Valladolid

10.-Apertura de las proposiciones: Sobre A: En el plazo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

11.-Gastos de anuncios: a costa del adjudicatario.

12.-Perfil del Contratante: donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse el Pliegos de Condiciones que ha de regir la adjudicación: <https://perfildecontratante.sede.diputaciondevalladolid.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arroyo de la Encomienda a, 19 de febrero de 2018.- El Alcalde.- Fdo: José Manuel Barrio Marco

